

INICIACIÓN DE LA PREGUNTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito en relación con el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de España de 2 de junio.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de junio de 2021 se acordó en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de España nuevas restricciones a la libertad, especialmente en el ámbito del ocio o la hostelería.

En concreto, se ha decidido imponer limitaciones a la hostelería y el ocio nocturno hasta que el 70% de la población esté vacunada y los mayores de 50 años hayan sido inmunizados, un criterio al que se opusieron seis comunidades. Asimismo, conforme a este el plan llamado semáforo Covid se podrían implantar ya



medidas tan drásticas como cerrar por completo el interior de los locales de hostelería y volver a las clausuras perimetrales.

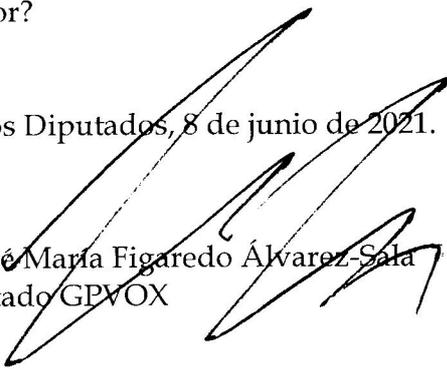
En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

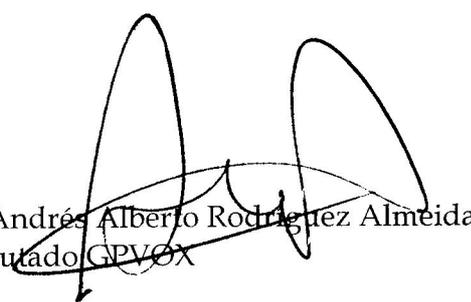
1. ¿En qué estudios o informes se ha basado el Gobierno para imponer estas nuevas restricciones a la hostelería y el ocio nocturno?
2. ¿Se ha valorado por parte del Gobierno el impacto económico que estas nuevas medidas podrían tener para el sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2021.


Dña. Patricia Rueda Perello
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 134599 14/06/2021 11:08

EXP_2021_010564